CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA – ANTIOQUIA

Hace constar:

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y revisados los soportes de la hoja de vida aportados por **MARIA CAMILA DIOSA CORREA** IDENTIFICADA CON C.C. 1.000.921.020, acredita la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos respectivos, para "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL ESTO INCLUYE LA ASESORÍA TECNICA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SOLICDOS, LA CONSERVACION DE RECURSOS HÍDRICOS Y LA BIODIVERSIDAD, LA SUPERVISIÓN DE MIGRACIÓN Y EL APOYO EN LA FORMULACIÓN DE PLANES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO"

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, para fines pertinentes.

Daniel Velez S.

DANIEL VÉLEZ SÁNCHEZ
Secretario de Gobierno y Gestión Administrativa